

Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de julio de 2003

Resolución 1490 (2003)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4783ª sesión, celebrada el 3 de julio de 2003

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus resoluciones anteriores sobre la cuestión, entre ellas las resoluciones 687 (1991), de 3 de abril de 1991, 689 (1991), de 9 de abril de 1991, 806 (1993), de 5 de febrero de 1993, 833 (1993), de 27 de mayo de 1993, y 1483 (2003), de 22 de mayo de 2003,

Tomando nota del informe del Secretario General de 17 de junio de 2003 (S/2003/656) sobre las actividades de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM),

Reafirmando la determinación de todos los Estados Miembros de preservar la soberanía y la integridad territorial del Iraq y de Kuwait,

Reconociendo que ya no es necesario mantener la UNIKOM y la zona desmilitarizada establecida en virtud de la resolución 687 (1991) como protección frente a las amenazas que para la seguridad internacional representaban las acciones iraquíes contra Kuwait,

Expresando su agradecimiento por las sustanciales contribuciones voluntarias aportadas a la Misión de Observación por el Gobierno de Kuwait,

Encomiando la excelente labor realizada por el personal de la UNIKOM y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y observando que la UNIKOM cumplió debidamente su mandato entre 1991 y 2003,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* prorrogar el mandato de la UNIKOM por un último período que concluirá el 6 de octubre de 2003;

2. *Encarga* al Secretario General que negocie la transferencia de los bienes de la UNIKOM que no se puedan trasladar y de los activos de los que no se pueda disponer de otro modo a los Estados de Kuwait y del Iraq, según corresponda;

3. *Decide* poner término, cuando concluya el mandato de la UNIKOM, el 6 de octubre de 2003, a la zona desmilitarizada que se adentra 10 kilómetros en el territorio del Iraq y 5 kilómetros en el de Kuwait desde la frontera entre ambos Estados;

03-41709 (S)



4. *Pide* al Secretario General que le presente un informe sobre la terminación del mandato de la UNIKOM;

5. *Expresa* su agradecimiento por la decisión del Gobierno de Kuwait de sufragar desde el 1° de noviembre de 1993 dos tercios del costo de la Misión de Observación;

6. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.